

CHECK LIST PARA PERSONA MORAL

Agradecemos tu preferencia por FIBSCO, te informamos la documentación que necesitamos para precalificar tu crédito.

	DOCUMENTOS	PERSONA MORAL	REP. LEGAL	PRINCIPAL ACCIONISTA(S)	AVAL PF (en su caso)
1	SOLICITUD DE CRÉDITO DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.	☐			
2	C.V. ACTUALIZADO DE LA EMPRESA.	☐			
3	FORMATO CONOCE A TU CLIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO.	☐			
4	AVISO DE PRIVACIDAD DEBIDAMENTE FIRMADO.	☐			
5	ACTA CONSTITUTIVA Y ÚLTIMAS ASAMBLEAS CON DATOS DEL RPPC.	☐			
6	PODERES DE QUIENES SUSCRIBEN LOS CONTRATOS Y PAGARÉS.	☐			
7	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.		☐	☐	☐
8	CURP.			☐	☐
9	COMPROBANTE DE DOMICILIO (con una antigüedad no mayor a 3 meses).	☐			☐
10	FORMATO DE CONSULTA DE HISTORIAL CREDITICIO.	☐		☐	☐
11	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.	☐			☐
12	ESTADOS FINANCIEROS CON FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y CONTADOR.				
	- PARCIAL DEL AÑO EN CURSO NO MAYOR A 3 MESES.	☐			☐
	- DEL AÑO ANTERIOR.	☐			☐
	- DE LOS 2 AÑOS ANTERIORES.	☐			☐
13	CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS.	☐			☐
14	RELACIONES ANALÍTICAS DE ACTIVOS Y PASIVOS (en caso de pasivos, detallar el nombre de las Instituciones Financieras)	☐			☐
15	ÚLTIMAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS.				
	- PARCIAL DEL AÑO EN CURSO NO MAYOR A 3 MESES.	☐			☐
	- DEL AÑO ANTERIOR.	☐			☐
	- DE LOS 2 AÑOS ANTERIORES.	☐			☐
16	RELACIÓN PATRIMONIAL.			☐	☐
17	ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS, ULTIMOS DOS MESES.	☐			☐
18	ACTA DE MATRIMONIO, DIVORCIO O DEFUNCIÓN EN SU CASO.			☐	☐
19	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL CÓNYUGE.			☐	☐
20	CURP DEL CÓNYUGE.			☐	☐
21	REPORTE DE VISITA	☐			
GARANTÍA REAL					
		TITULAR	CONYUGE		
20	TITULO DE PROPIEDAD DE LA GARANTIA, CON DATOS DE INSCRIPCIÓN.	☐			
21	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	☐		☐	
22	ACTA DE MATRIMONIO, DIVORCIO O DEFUNCIÓN EN SU CASO.	☐			
23	ACTA DE NACIMIENTO.	☐		☐	
24	CURP.	☐		☐	
25	BOLETA PREDIAL ACTUALIZADA.	☐			
26	BOLETA DE AGUA ACTUALIZADA.	☐			

Notas. 1. La solicitud de crédito y solicitud de consulta de historial crediticio deberán entregarse en original con firmas autógrafas. 2. Las identificaciones oficiales deberán ser presentadas en original y copia para ser cotejadas. 3. La demás documentación se deberá presentar en copia física y/o PDF. 4. Por ningún motivo se aceptarán fotografías de la documentación antes mencionada. 5. Si el Aval es Persona Moral se solicitará la misma documentación que el Acreditado. 6. Se considerará Accionista(s) principal(es) a aquel o a aquellos que detentan una participación accionaria superior al 25%.